

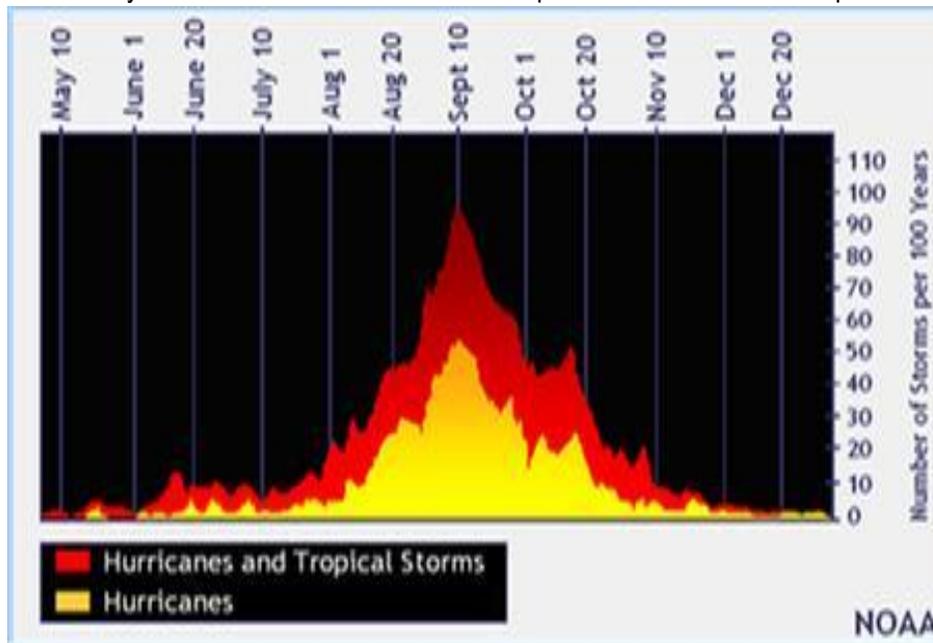
El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través del Ideam, comunica al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

Hasta el próximo 30 de noviembre se extenderá la presente temporada de huracanes en el océano Atlántico, mar Caribe y golfo de México.

- *Conforme con la última actualización, de hoy 4 de agosto, del Centro Nacional de Huracanes de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NHC-NOAA), para este año se pronostica una temporada de huracanes activa. Las condiciones atmosféricas y marítimas siguen siendo favorables para el desarrollo de ciclones tropicales.*

En condiciones normales se forman en promedio 12 tormentas tropicales, 6 huracanes y 3 huracanes mayores (Categoría 3 – 5, conforme la escala Saffir-Simpson) en la zona del océano Atlántico, mar Caribe y golfo de México. Históricamente, entre mediados de agosto y mediados de octubre de todos los años se incrementa la posibilidad de formación de ciclones tropicales (Gráfica 1).

En el mar Caribe colombiano, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalana, y sus cayos, así como en las zonas del litoral y de la región Caribe la influencia de los ciclones se ha presentado debido a su cercanía o tránsito de los mismos, con afectación indirecta asociada a las bandas de nubosidad de estos ciclones, así como también, por la formación en áreas nacionales. El Ideam recomienda al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, gobernadores y alcaldes, así como a los líderes de los consejos departamentales y municipales de gestión de riesgo y a la comunidad en general, tomar las medidas de prevención necesarias y estar atentos a los comunicados que emita la entidad al respecto.

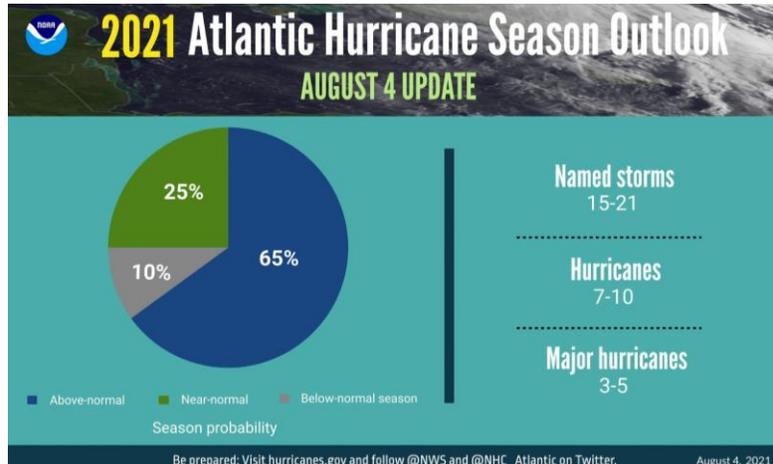


Gráfica 1. Climatología de huracanes y tormentas tropicales. Fuente: NHC/NOAA.

Conforme con la última actualización del Centro Nacional de Huracanes, de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NHC-NOAA), en el Océano Atlántico, mar Caribe y golfo de México, se prevé un total de entre 15 a 21 tormentas tropicales, de las cuales entre 7 a 10 llegarían a alcanzar la

categoría de huracanes, y de ellas entre 3 y 5 podrían alcanzar una categoría mayor, es decir, huracanes categoría 3, 4 o 5.

Se destaca que existe 65% de probabilidad de que la temporada esté por encima de lo normal, 25% de que este cercano a la normalidad y 10% por debajo de lo normal.



Gráfica 2. Perspectivas de la temporada de huracanes del 4 de agosto de 2021. Fuente: NHC/NOAA.

El Ideam, como autoridad meteorológica nacional, tiene a su cargo el seguimiento y monitoreo de los ciclones tropicales, así como la responsabilidad de emitir los pronósticos respectivos sobre la probable intensidad y trayectoria. De igual manera, informar permanentemente sobre las alertas ante posibles repercusiones en el territorio nacional. Por lo tanto, recomienda al Sistema Nacional de Gestión de riesgos de Desastres, alcaldes gobernadores y a la comunidad en general, prepararse para la presente temporada de huracanes, revisar los planes de emergencia y mantenerse informado.

Cabe destacar que la temporada oficialmente comienza el primero de junio y finaliza el 30 de noviembre de cada año. Sin embargo, existen ocasiones en que suelen presentarse por fuera de este periodo algunos sistemas ciclónicos, por lo que el monitoreo se hace de manera continua.

Este periodo enmarca las fechas que convencionalmente concentran la formación de ciclones tropicales en el océano Atlántico, mar Caribe y golfo de México. Sin embargo, la formación de estos fenómenos puede suceder en cualquier momento, si se dan las condiciones meteorológicas y oceanográficas adecuadas, como lo demuestran los seis (6) años anteriores, con un sistema ciclónico formado justo antes del inicio de la temporada (pretemporada).

Por lo anterior el Ideam informa y recomienda activar y reforzar las medidas de prevención orientadas a la reducción de los riesgos causados por esta clase de eventos, tanto al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con especial llamado a los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres y a los Consejos Departamentales y Municipales de la región Caribe y del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para que, junto con las comunidades se tomen las medidas necesarias para evitar pérdida de vidas humanas y bienes materiales.

Se recomienda a la comunidad en general, de las zonas mencionadas, prepararse y estar atentos a los comunicados e informes que emita el Instituto. También sugiere desarrollar acciones para asegurar debidamente los techos de las casas, revisar e identificar los árboles que representen amenaza por su débil condición y que puedan caer sobre las redes de energía eléctrica o casas para que puedan ser podados. De igual forma, se sugiere a operadores de embarcaciones de poco calado, turistas y pescadores a seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas y marinas, y atender las recomendaciones emitidas por las capitanías de puerto.

El Ideam continúa con su permanente monitoreo sobre el océano Atlántico y mar Caribe y, en caso de necesidad y con base en el plan operativo acordado con los países de la región, coordinará conjuntamente con el Centro Nacional de Huracanes de Miami (NHC) y demás países de la región los avisos y las alertas con destino a los tomadores locales de decisiones asociados con la Gestión del Riesgo de Desastres, enmarcados a nivel de nuestro territorio en el "Protocolo Nacional de Alerta por Ciclones Tropicales".¹

Para ello, nuestra institución emitirá los comunicados respectivos, los cuales podrán ser consultados en nuestra página web (<http://www.ideam.gov.co>) en el vínculo denominado comunicados especiales y en el enlace: Temporada de Huracanes (<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/huracanes>).

Como medida de prevención, el Ideam hace un llamado para que se revisen y activen los planes de contingencia ante estos fenómenos, que pueden ocasionar con el paso cercano de ondas tropicales o los propios ciclones, eventos de lluvias extremas, cambios en el oleaje, vendavales o minitornados en sectores de la región Caribe, Archipiélago de san Andrés Providencia, Santa Catalina y los cayos, incluidas zonas costeras e insulares.

El Ideam continuará monitoreando las condiciones atmosféricas y recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental, estar atentos a la información que emita el instituto durante la presente temporada lluviosa, con el fin de activar en caso de ser necesario los planes de contingencia.

Para mayor información con respecto al pronóstico y las alertas hidrometeorológicas vigentes les sugerimos consultar el siguiente enlace:

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/boletines-e-informes-tecnicos>

¹ Documento realizado de manera conjunta con las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en cabeza de la UNGRD.